



A la comunidad universitaria

De conformidad con el Reglamento General de Planeación de la UNAM, pongo a su consideración la propuesta de Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con fundamento en el programa de trabajo que sometí ante la comunidad universitaria y la Junta de Gobierno para aspirar a un segundo periodo en la Rectoría de la Universidad.

El documento que se presenta ha sido enriquecido con las opiniones de miembros de nuestra colectividad e incluye un conjunto de proyectos que integran el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 para esta gestión.

El retraso de una semana en su presentación se debe a las circunstancias que estamos enfrentando, mismas que nos obligaron a replantear varias de las estrategias y metas proyectadas inicialmente. Es un PDI que, tomando en cuenta los retos de la nueva realidad, prevé una rápida y ágil transformación en muchas de las tareas sustantivas que realizamos, principalmente en los procesos de comunicación, de enseñanza-aprendizaje, de la investigación y de la difusión de la cultura.

El plan está estructurado en seis ejes estratégicos: 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable; 2. Cobertura y calidad educativa; 3. Vida académica; 4. Cultura; 5. Vinculación nacional e internacionalización; y 6. Administración y gestión universitarias.

Esta propuesta estará en línea, a disposición de toda la comunidad, hasta el 21 de junio para que puedan hacer llegar eventuales observaciones o aportaciones que, de ser pertinentes y posibles, puedan ser incluidas.

<http://consultapdi.unam.mx>

Agradezco de antemano su participación, no sin antes recordarles que la UNAM la construimos juntos.

**POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, 1 de junio de 2020.**

**Enrique Graue Wiechers
Rector**